RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de Proceso : Verbal -Restitución

Radicación : 11001310301920180059800

De conformidad con lo solicitado por la parte demandante y en atención a lo dispuesto en el correspondiente fallo de instancia de fecha 28 de enero de 2020, el despacho

DISPONE

Ordenar el levantamiento de las medidas de aprehensión que pesan sobre los vehículos de placas IJY 303 y ZZW 368. Para tal fin se comisiona a la Policía Nacional, Sijin, Grupo Automotores. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy <u>06/12/2021</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO</u> No. 219

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria